



GUÍA DOCENTE 2014-2015
Instituciones y Derecho de la Unión Europea II

1. Denominación de la asignatura:

Instituciones y Derecho de la Unión Europea II

Titulación

Grado en Derecho

Código

5975

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Público

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Ignacio Sáez Sáenz de Buruaga (ignasa@ubu.es, despacho 2035 Fac. Económicas)/
Tomás Prieto Álvarez (tomaspri@ubu.es, despacho 2037 Fac. Económicas, tefl. 947 259045)



4.b Coordinador de la asignatura

Tomás Prieto Álvarez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG3 Adquirir conocimientos generales básicos

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua Nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad



para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos
CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
CE15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
CE17 Implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R2 Saber debatir y exponer en público con orden racional y fundamentado temas actuales que preocupan a la Unión Europea R4 Saber poner en común los resultados de las búsquedas individuales de fuentes de co-nocimiento, compartirlas y ordenarlas de manera lógica R4 Saber redactar conjuntamente trabajos e informes jurídicos R5 Llegar a debatir y exponer en público defendiendo ideas y posicionamientos en equi-po R6 Comprender analíticamente las cuestiones centrales de las que se ocupa el actoral Derecho de la Unión Europea R8 Conocer los derechos humanos tal y como se protegen en la pluralidad de normas de la Unión Europea R10 Concienciarse de los valores que defiende y proyecta el actual Derecho de la Unión Europea, en particular la idea de la paz y la idea de la democracia R13 Conocer el Derecho de la Unión Europea y, en particular, su aplicación al espacio de libertad, de seguridad y de justicia, al mercado interior y a las relaciones exteriores de la Unión Europea R14 Conocer el conjunto de la Administración de la Unión Europea R15 Conocer las diversas fuentes del ordenamiento jurídico comunitario
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. DERECHOS EN LA UE Y SISTEMA JUDICIAL 1. El sistema jurisdiccional de la unión europea 2. Los derechos fundamentales en la unión europea



3. La ciudadanía de la unión y su estatuto

4. La política exterior y de seguridad común

5. El espacio de libertad, seguridad y justicia

II. DERECHO ADMINISTRATIVO EUROPEO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EUROPEA

1. La Administración Pública de la Unión Europea

2. El Derecho Administrativo de la Unión Europea

III. SISTEMA COMPETENCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA Y POLÍTICAS EUROPEAS

1. Notas generales del sistema competencial europeo

2. Las competencias de la Unión Europea: su categorización

3. Las Políticas europeas

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALCOCEBA GALLEG0, A. y otros, (2001) Derecho Procesal Comunitario, 1, Tirant Lo Blanch, Valencia,

CALONGE, A. (Coord), (2001) Políticas Comunitarias. Bases jurídica, 1, Lex Nova, Valladolid,

FUENTETAJA PASTOR, J., (2014) Derecho Administrativo europeo, 1ª, Civitas, Madrid,

LINDE, E. (Coord.), (2010) Políticas de la UE, 8, Colex, Madrid,

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J., (2010) Instituciones y Derecho



de la Unión Europea, 6, Tecnos, Madrid,

Varios autores, (2000) Manual de Derecho Administrativo comunitario, 1, Ramón Areces, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG3, CG21, CG22 CE1, CE2, CE9, CE15, CE	31	31	62
Clases prácticas, exposiciones públicas	CG1, CG3, CG5, CG21, CG22 CE4, CE6, CE9, CE17, CE18	10	10	20
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG1, CG3, CG11, CG21, CG22 CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE17, CE18	0	30	30
Total		41	71	112

11. Sistemas de evaluación:

Se establecen tres sistemas de evaluación que se detallan abajo. Es necesario superar el examen final teórico, entendiendo por ello obtener el 50% de su calificación

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Examen final teórico	40 %	40 %
2. Examen final de prácticas y de trabajos de clase	20 %	20 %
3. Realización de trabajos y prácticas	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. La evaluación excepcional consistirá en un examen teórico (70%), otro práctico (20%) y la presentación de un trabajo (10%), siendo todos ellos obligatorios. Para la segunda convocatoria excepcional solo se guardará la nota obtenida en el trabajo.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas y prácticas. Exposición por el alumno de las prácticas y de un trabajo. Recursos materiales: Moodle, tutorías, correo electrónico, bases de datos, medios in-formáticos,...

13. Calendarios y horarios:

- 1) LAS HORAS ASIGNADAS. (pendientes de fijación).
- 2) TUTORÍAS. Lunes 17:30 a 19:30; martes 12:00 a 14:00; jueves 10:00 a 12:00

14. Idioma en que se imparte:

Español